

Formato Declaración Bajo Protesta como precandidato/a para el proceso interno de selección y elección de candidatos/as a diputado/a por el Principio de Representación Proporcional de Movimiento Ciudadano en el Estado de Baja California Sur

_	La Paz, Baja California Sur; a	de diciembre de 2014
Comisión Nacional de Co Procesos Internos Presente.	onvenciones y	
	(nombre completo)	, bajo protesta
de decir verdad declara:		

- a) Estar en pleno goce de sus derechos y cumplir con lo establecido en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, Ley General de Partidos Políticos, la Ley Electoral del Estado, en los Estatutos, en el Reglamento de Convenciones y Procesos Internos de Movimiento Ciudadano; así como en la Convocatoria para el Proceso Interno de Selección y Elección de Candidatos y Candidatas a cargos de elección popular en el Estado de Baja California Sur, emitida conjuntamente por la Comisión Operativa Nacional y la Comisión Nacional de Convenciones y Procesos Internos de Movimiento Ciudadano de fecha 19 de diciembre de 2014, para participar como precandidato/a interno/a ( ) externo/a ( ) a: Diputado Local por el Principio de Representación Proporcional ( ), como Propietario ( ) Suplente ( ), del Estado de Baja California Sur.
- **b)** Conocer la Convocatoria que motiva mi participación como precandidato/a, los Estatutos y el Reglamento de Convenciones y Procesos Internos de Movimiento Ciudadano y que confirma su compromiso de acatar las resoluciones de los órganos internos sobre la elección y de guardar lealtad a la Declaración de Principios y el Programa de Acción, observar los Estatutos de Movimiento Ciudadano y en el caso de ser electo/a pertenecer a la fracción parlamentaria y representar los intereses de Movimiento Ciudadano.
- c) Confirmar su compromiso de acatar las resoluciones de los órganos internos sobre la elección para la cual he solicitado mi registro.
- d) No tener impedimento legal alguno señalado en la legislación electoral aplicable y si fuese el caso de encontrarse impedimento posterior a su registro o durante el proceso electoral; acepta las disposiciones legales que determine el órgano competente de Movimiento Ciudadano para que se proceda a la substitución de su candidatura.

Atentamente
Firma